
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.980

Miércoles 16 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1961114

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

**PRORROGA PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 622 EXENTA, DE
FECHA 20 DE MARZO DE 2020, DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y
ACUICULTURA, CONFORME LO QUE INDICA**

(Extracto)

Por resolución exenta número 256, de fecha 31 de mayo de 2021 de este Servicio, se prorrogó el plazo establecido en la resolución exenta N° 622, de 2020, para que las embarcaciones cuenten con un sistema de transmisión de posicionamiento certificado por la Autoridad Marítima, en conformidad a la resolución exenta N° 850, de 2011, igualmente de este Servicio.

El texto íntegro de la resolución indicada y su respectivo informe técnico, se encuentra publicado con esta fecha, en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.- Jessica Fuentes Olmos, Directora Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.